

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	COORDINACION CONTROL INTERNO	CODIGO: PE01DC01
		VIGENCIA: 14/10/13
		VERSION:02
		PÁGINA 1 DE 6



**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO**

DRA. MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ

CONTRALORA MUNICIPAL

ENERO – MARZO 2014

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	COORDINACION CONTROL INTERNO	CODIGO: PE01DC01
		VIGENCIA: 14/10/13
		VERSION:02
		PÁGINA 2 DE 6

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO ENERO A MARZO 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, La Contraloría Municipal de Valledupar a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno “MECI” – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno se efectúa con el objeto de cumplir los requerimientos establecidos en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece... “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave” Con la presentación del informe se busca mostrar el avance en la implementación y aplicación de controles internos en cada uno de los procesos con que cuenta la Contraloría Municipal de Valledupar visto desde el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y desde la aplicación de la NTC GP1000:2009.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO.

- A partir del análisis de los resultados del seguimiento al avance y cumplimiento del plan estratégico 2012 – 2015 con corte a Diciembre 31/2013, cada uno de los responsables de los procesos de la Contraloría Municipal realizaron la formulación de su respectivo plan de acción para la vigencia 2014, los cuales fueron socializados y colgados en la página web del órgano de Control.
- La Contraloría Municipal de Valledupar, realizó la actualización del código de ética en lo referente a la misión, visión, política de calidad y objetivos. Este se encuentra publicado en la página web de la Entidad, con el fin de que todos los funcionarios tengan fácil acceso a él y puedan consultarlo permanentemente.
- La Contraloría Municipal de Valledupar tiene definido de manera explícita en su Código de Ética, los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de sus servidores La entidad cuenta con el Código de Ética, a través del cual se pretende que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.
- La Contraloría Municipal de Valledupar en su compromiso Ético y Moral promueve al interior del organismo, el manejo pulcro de los asuntos Públicos que van desde la gestión, tramites y atención al Ciudadano hasta un proceso contractual transparente que genere confianza entre la comunidad.
- Se realizaron visitas a los puestos de Trabajo de los Funcionarios, para analizarlos y hacer las correcciones pertinentes que permitan realizar las labores de una forma correcta y más agradable a los funcionarios, así mismo con el ánimo de preservar, mantener, mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	COORDINACION CONTROL INTERNO	CODIGO: PE01DC01
		VIGENCIA: 14/10/13
		VERSION:02
		PÁGINA 3 DE 6

- Se reunió el comité paritario de salud ocupacional, cumpliendo una agenda, donde se socializaron nuevamente las actividades de cada uno de los miembros del comité.
- La oficina de Administrativa y Financiera gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar Social; y Salud Ocupacional acordes a las necesidades de los servidores.
- Durante el primer trimestre del año, los funcionarios de la contraloría recibieron capacitación respecto a los siguientes temas:

FECHA Y HORA	TEMA	CAPACITADOR
Febrero 7/14	Taller sobre desarrollo humano y valores	Dr. Edgar Montaña
Febrero 21/14	Relaciones interpersonales y trabajo en equipo	Dr. Edgar Montaña
Marzo 14/14	Liderazgo	Dr. Edgar Montaña
Marzo 11/14	Sensibilización y conformación de las Brigadas de Emergencia	Dra. Sorivone Orozco
Marzo 18/14	Brigada de Primeros Auxilios	Dra. Sorivone Orozco
Marzo 19/14	Desarrollo Organizacional	Dr. Edgar Montaña

- Se sugiere a la oficina Administrativa y Financiera, construir el mapa de riesgos de Gestión documental, ya que se considera que es determinante para la conservación de la memoria documental de la Entidad, máxime cuando existe un marco jurídico de obligatorio cumplimiento.
- El comité de bienestar viene implementando, el reconocimiento a cada uno de los funcionarios el día de su cumpleaños con un pequeño homenaje.
- Se planteó la necesidad al jefe administrativo y financiero de la Contraloría de Adecuar los espacios físicos y garantizar la accesibilidad y señalización para la correcta atención al ciudadano en las instalaciones de la CMV.
- Atendiendo la obligación derivada de La Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que obliga a todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal a elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; se realizó, adoptó y se socializó la estrategia Anticorrupción 2014 a través del Plan anticorrupción y el Mapa de Riesgos de la Entidad el cual se publicó en la página Web de la Contraloría.
- El estilo de la dirección de la Contraloría Municipal de Valledupar se enmarca dentro de la modalidad de competencia, integridad, transparencia y responsabilidad pública y se caracteriza por una atenta escucha a sus funcionarios, de tal manera, les colabora y trabaja con ellos en equipo, además se trabaja por la moralidad que debe contener cada actuación de la entidad.
- Se evidencia en la Alta Dirección de La Contraloría Municipal De Valledupar asume un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones permanentes y coordinadas con cada uno de los responsables de procesos, en donde se establecen los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión atribuibles a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución. Paralelo

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>COORDINACION CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PE01DC01
		VIGENCIA: 14/10/13
		VERSION:02
		PÁGINA 4 DE 6

a éste proceso, la Contralora genera espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por las diferentes áreas de la entidad.

- En el marco de las acciones contempladas en el mapa de riesgos de corrupción 2014, la oficina de control fiscal y coordinación de control interno a unificado criterios con las demás dependencias para la verificación del cumplimiento de acciones establecidas para el mejoramiento continuo de los procesos.

DIFICULTAD: No se observa constancia de asistencia en cuanto a la inducción y reinducción que se recibe de parte de la oficina Administrativa y Financiera.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.

Actividades de Control, Políticas de Operación, Procedimientos, Controles.

La Entidad ha venido trabajando en la revisión y fortalecimiento de sus procesos, procedimientos, formatos y controles, para lograr el cumplimiento de la gestión institucional y el mejoramiento continuo. A continuación se detallan las siguientes mejoras:

- En la Contraloría Municipal de Valledupar se tienen bien definidas las políticas de operación, las cuales se encuentran dispuestas en la documentación del Sistema de Gestión de calidad, Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción 2014, planes institucionales, las circulares y comunicaciones internas que se generan desde la Alta Dirección para garantizar la operación de la entidad.
- Se solicitó a cada jefe de oficina la revisión de la caracterización de cada uno de los procesos de la Contraloría Municipal de Valledupar, con el fin de permitir la mejora continua de cada uno de los mismos, pues se identificarán procedimientos que requieran de ajuste para su correspondiente modificación.
- Como mecanismo de control se tiene diseñado un procedimiento de Autoevaluación que para el caso específico deben dar cumplimiento los líderes de proceso, la autoevaluación debe realizarse semestral.
- Como herramienta de control también se solicito a cada jefe de dependencia la revisión de los indicadores de gestión y los riesgos de los procesos, con la finalidad sean reportados a la coordinación de control interno.
- Se realizan constantes seguimientos a las políticas de operación de la entidad con el fin verificar su cumplimiento y efectividad.
- Con respecto a los Indicadores de medición para cada proceso de la entidad, cuenta con los indicadores de medición que evalúan el cumplimiento del plan de acción 2014, lo que a su vez permite observar los avances de objetivos y metas propuestas para la presente vigencia.
- La entidad cuenta con un procedimiento de gestión documental, en donde se establecen las actividades técnicas normalizadas para la producción, recepción, distribución y trámite de las comunicaciones oficiales y además la organización, conservación, consulta, control, registros y disposición final de los documentos de archivo de gestión, central e histórico de la Contraloría Municipal de Valledupar, de manera que permita un fácil y oportuno acceso a la información de todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	COORDINACION CONTROL INTERNO	CODIGO: PE01DC01
		VIGENCIA: 14/10/13
		VERSION:02
		PÁGINA 5 DE 6

Comunicación Pública: Contempla como elementos la comunicación interna u organizacional, la externa o informativa y los medios de comunicación.

Los medios dispuestos por la Entidad para la atención de las peticiones, quejas y reclamos, son:

- Link de página Web mediante el cual los ciudadanos pueden hacer uso de sus derechos al realizar solicitudes, quejas o reclamos a la Entidad en línea.
- Oficina de Participación Ciudadana - Línea de atención fija.
- Buzón de sugerencia de la entidad y sujetos de control de la Contraloría Municipal de Valledupar. Este se utiliza especialmente cuando se están ejecutando los procesos auditores.
- Correo electrónico.
- Redes sociales
- La oficina de participación ciudadana cuenta con las encuestas de satisfacción de clientes, que permiten conocer las fortalezas y debilidades de la atención, lo que a la vez posibilita la mejora del servicio.
- La entidad con el fin de facilitar y mejorar la difusión de información de la Entidad Pública sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés tiene como mecanismos de comunicación boletines de prensa, página Web, redes sociales, visitas a las juntas de acción comunal, tablero informativo y entrevistas en medios de radiales, prensa y televisión.
- Internamente se tienen medios de comunicación como: circulares y correos institucionales.

DIFICULTADES:

Se hace necesario socializar nuevamente con cada jefe de dependencia y sus funcionarios, los indicadores de gestión y los riesgos de cada proceso, como también la importancia de la evaluación y seguimiento de los mismos.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN.

El desarrollo de las funciones en cumplimiento de la misión institucional y los requerimientos normativos, las cuales se ajustan al momento de ser detectadas, garantizando de esta forma la continuidad del servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad.

En la Contraloría Municipal de Valledupar, se realiza semestralmente mediciones a la gestión y al control, en base al procedimiento de autoevaluación contenido en el proceso de medición, análisis y mejora.

- La Contraloría Municipal presentó ante la Auditoría General de República, la rendición de cuentas el 28 de febrero de 2014
- Así mismo presento el Informe de Evaluación del Control Interno ante el Departamento de la Función Pública.
- Como objetivo misional de la Contraloría Municipal de Valledupar, se estructuró el Plan de Auditorías 2014, el cual fue socializado y se colgó en la página web de la Entidad, el cual se viene dando cumplimiento de acuerdo al cronograma estipulado.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>COORDINACION CONTROL INTERNO</p>	CODIGO: PE01DC01
		VIGENCIA: 14/10/13
		VERSION:02
		PÁGINA 6 DE 6

- El procedimiento de autoevaluación para cada proceso de la entidad contiene: seguimiento al plan de acción, plan de contingencia, medición de objetivo del proceso y objetivo de calidad, estado de acciones correctivas, preventivas y seguimiento a la estrategia anticorrupción, lo que le permite conocer a cada proceso el cumplimiento de metas y objetivos o formular acciones de mejora, si es el caso.
- Conforme a las auditorías internas y externas realizadas, se elaboraron los planes de mejoramiento respectivos a cada proceso y se realizó el seguimiento al primer trimestre 2014 del Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la Republica, resultado de la Auditoría regular practicada a la Contraloría Municipal de Valledupar y dar cumplimiento a la fecha estipulada de reporte de los avances.
- Se socializó ante los funcionarios del Ente de Control a través de las carteleras, la necesidad de Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación, actividad que debe realizarse en cada proceso de la Entidad, con el fin de detectar las desviaciones o incumplimiento de actividades, realizando las acciones de mejora por autocontrol y evitar que estas sean detectadas en auditorías.

RECOMENDACIONES:

- Capacitar a los funcionarios de la Contraloría, respecto al tema de Autocontrol.
- Fortalecer la cultura de identificación, análisis, valoración y seguimiento de los riesgos de los procesos, como los de la estrategia anticorrupción.



SONIA HINOJOSA AGUANCHA
Coordinadora de Control Interno